

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
Expediente: 2016/000016.
2. Objeto del contrato: Análisis, construcción e implantación del sistema de información de justicia juvenil.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
Tramitación del gasto: Ordinaria.
Tramitación del expediente: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
División en lotes: No.
4. Presupuesto base de licitación: Quinientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho euros con cuarenta y dos céntimos IVA excluido (579.848,42 euros).
- Importe total: Setecientos un mil seiscientos dieciséis euros con cincuenta y nueve céntimos (701.616,59 euros), a lo que le corresponde un IVA de ciento veintiún mil setecientos sesenta y ocho euros con diecisiete céntimos (121.768,17 euros).
5. Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 2016.
Contratista: Ayesa Advanced Technologies, S.A., CIF A-41132036.
6. Importe de adjudicación: Cuatrocientos once mil seiscientos ochenta y cinco euros con cuarenta céntimos (411.685,40 Euros) IVA no incluido, al que le corresponde un IVA de ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con noventa y tres euros (86.453,93 euros). Importe total: Cuatrocientos noventa y ocho mil ciento treinta y nueve euros con treinta y seis céntimos (498.139,33 euros).
7. Fecha de formalización: 28 de diciembre de 2016.
8. Información sobre fondos de la Unión Europea: Contrato cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

Sevilla, 30 de diciembre de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.